**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1985-2026**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL DOS DE OCTUBRE DE 2026. EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES. SE INICIA LA SESIÓN A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Susan Francis Salazar, presidenta
Dr. Álvaro Mora Espinoza, vicepresidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dra. María Eugenia Venegas Renauld
Dr. Ronald Álvarez González
MAE. Marianela Núñez Piedra
Ing. Walter Bolaños Quesada

**MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

PhD. Melania Brenes Monge, directora ejecutiva.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, asesora legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores externos del proceso 137: Dr. Carlos Roberto Solórzano Membreño, de Honduras, Mag. Herve Fotso Kono, de Canadá, Dr. Renato Ulloa Aguilar, de Costa Rica. Gestor de Evaluación de Acreditación: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta.
Evaluadores externos del proceso 199: Dr. Efrén Hernández Baltazar, de México, Ph.D. Fernando Martinez Martinez, de España, Mag. Marisol Flores Campos, de Costa Rica. Gestor de Evaluación de Acreditación: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera.
Evaluadores externos del proceso 25: Mag. Andrea Carolina Margozzini Gran, de Chile, Dra. Luz del Carmen Alicia Vilchis Esquivel, de México, M.Sc. Víctor Hugo Aguilar Álvarez, de Costa Rica.Gestor de Evaluación de Acreditación: MAP. José Miguel Rodríguez García.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1985.**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muy buenos días. Estamos dos de octubre del 2026, en la sesión 1985. Una vez que hemos verificado ya el quorum, pasaríamos a la aprobación de la agenda, me indican si hay alguna observación o ajuste que ustedes consideren necesario y si no lo existe, agradezco, me indiquen, por favor, quienes estén a favor del orden del día propuesto, levantar la mano en este momento. Muy bien, muchísimas gracias.

Se aprueba agenda 1985 de manera unánime.

| | |
|---|---|
| **1.** | Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1985. |
| **2.** | Aprobación acta 1984. |
| **3.** | Informes. |
| **4.** | Procesos de acreditación: |
| | 4.1. Presentación de informe final: |
| | 4.1.1. Proceso 137 |
| | 4.1.2. Proceso 199 |
| | 4.1.3. Proceso 25 |
| **5.** | Análisis y respuesta a la consulta acerca del expediente legislativo N.° 25.747: Proyecto de Ley Reforma para la Promoción de la Libre Competencia en los Servicios Profesionales y Modernización del Régimen de Colegiatura. |

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1985. 2. Informes. 3. Revisión y aprobación del acta 1984. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 137. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 137, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 137; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 199. 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 199, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 199; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 25. 11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 25, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 12. Análisis y resoluciones en relación

con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 25; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 13. Análisis y respuesta a la consulta acerca del expediente legislativo N.° 25.747: Proyecto de Ley Reforma para la Promoción de la Libre Competencia en los Servicios Profesionales y Modernización del Régimen de Colegiatura.

Artículo 2. **Revisión y aprobación del acta 1984.**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Procedemos con el siguiente punto, en este caso es la ratificación del acta 1984. Aquí hay dos elementos que son importantes de establecer. El primero es que se recibieron un conjunto de observaciones de forma, todas importantes, que fueron consideradas y el aspecto que digamos, a la secretaría y a mi persona nos llevó tal vez un tiempo importante para poderlo precisar, correspondió con el proceso en el que se difirió la decisión de acreditación, sobre los elementos que motivaron y las solicitudes que se iban a hacer a la carrera, en este caso. Me gustaría saber si hay algún tipo de observación al respecto y si no, quienes estén de acuerdo en ratificar el acta 1984, señalarlo en este momento, por favor. Muchísimas gracias.

Se aprueba acta 1984 de manera unánime.

Artículo 3. **Informes.**

**De la Presidencia:**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Pasaríamos al punto de informes. En este caso, la Presidencia tiene algunos que son importantes de hacerles de conocimiento de este Consejo. Señalarles que SIACES confirmó ya como fecha para la actividad que se realizará acá en el país el 12 y 13 de mayo del 2027, recordarán que esta fue una de las fechas propuestas por SINAES. Como segundo punto, me gustaría hacer un par de reconocimientos importantes y significativos. El primero de ellos sería el personal de la DEA, de manera específica, y por supuesto al personal del SINAES por la organización del segundo taller de intercambio de prácticas de excelencia. Quienes pudimos asistir a una parte o a todo el evento, evidentemente pudimos identificar no solo el entusiasmo, sino también el aprovechamiento positivo que todas las instituciones participantes manifiestan en este espacio de interrelación, y yo subrayaría, profundamente académico. De igual manera, agradecer a la atención que brindaron de parte de la DEA a el equipo pasante del CDA del Salvador, quienes nos manifestaron a nosotros como miembros del Consejo, el reconocimiento y el aprovechamiento del proceso que vivieron aquí, particularmente nuestro agradecimiento y felicitación a Andrea Fonseca, quien fue la persona que los acompañó y brindó la información y orientación durante su pasantía. De hecho, subrayaron el cumplimiento no sólo de sus expectativas, sino que la experiencia trascendió lo que ellos tenían dentro de sus objetivos.

En esta misma línea de reconocimientos, también quisiera extender mi felicitación y agradecimiento también a la dirección de la DSAG, a don Diego. Les comento que don Diego y el equipo financiero, a partir de la excitativa que lanzamos como Consejo de contar con el tiempo suficiente y razonables para poder hacer la lectura de sus informes y de sus insumos, presentaron a la Secretaría una propuesta de lo que sería la presentación de información financiera y presupuestaria institucional, a partir de un cronograma de trabajo con los cierres que corresponden al último trimestre del 2026 al ejercicio que se va a desarrollar en el 2027 y el cierre anual que culmina en este caso en enero del 2028. Subrayo esto sobre todo porque esto trasciende también la Presidencia y la Vicepresidencia que ocupamos actualmente, así que entonces para que como miembros del Consejo estemos dentro de la línea de información que ellos van a trabajar. Esto, por supuesto, permitiría una mejor gestión de las agendas y la lectura profunda de parte de nosotros. Entonces, yo quisiera realmente reconocer la forma en la que lo presentaron, inclusive los argumentos y la fundamentación, y particularmente la consideración que tuvieron de la solicitud que este Consejo les hizo.

Como punto cuatro, ustedes recibieron, al igual que lo hizo la Presidencia, el oficio SINAES AI-047-2026 de parte del señor Alfredo Mata Acuña, auditor interno, quien nos hace la excitativa de presentar temas que puedan ser sensibles y susceptibles de ser incluidos en la planificación de la Auditoría para el año 2027. Él incluye una matriz que considera la descripción sintética de lo que se considera analizar, el riesgo identificado para poder respaldar dicha solicitud. Entonces, esta información tendrá que ser remitida a don Alfredo a más tardar el viernes 30 de octubre. Yo estaría proponiéndoles a ustedes, en este caso, que pudiéramos hacer intercambios por medio de correos electrónicos sobre los temas que consideran ustedes son fundamentales de ser incluidos en dicha planificación, la Presidencia junto con la Secretaría haría una sistematización y socializaría la propuesta de la respuesta a don Alfredo en una de las sesiones para que podamos hacer un uso eficiente del tiempo que nos está otorgando, en este caso el auditor para darle respuesta.
Finalmente, también recibimos de parte de la Universidad Fidélitas la invitación para su acto de graduación el próximo 14 de octubre, son dos ceremonias ese mismo día, una a las 11:00 a.m. y la otra es a las 4:00 p.m. y debemos confirmar asistencia antes del 5 de octubre. Entonces, yo agradezco muchísimo poder conocer su disponibilidad y disposición para asistir a este evento para poder hacer formalmente la confirmación. Estos serían los puntos que la Presidencia tiene en este momento para informarles, abriría el espacio por si hay algún tipo de reacción o consulta de parte de los miembros. Bien, entonces iniciaríamos con doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días a todas y todos. Nada más un puntito en el acta que acabamos de aprobar que nuevamente se alteró la numeración en el artículo 12 de los resultandos para que se pueda corregir.
Lo otro es que, como conclusiones del encuentro de la DEA, que me uno a las palabras de felicitación por el nivel académico y organizativo del evento. Las conclusiones como son relacionadas con los temas de inclusión y de internacionalización, que ambos fueron tratados de manera muy interesante a partir de las buenas prácticas expuestas y de las presentaciones distintas que tuvimos, que se pudieran recabar o que pudiéramos contar con esas conclusiones para que la Comisión que tiene que ver con modelos pueda analizar también el nivel de profundidad o de atención que estamos presentando o que le estamos dando a esos temas dentro del modelo, porque me parece que son fundamentales y que no estamos tal vez atendiéndolos con el nivel de importancia que merecen con las pautas que tenemos establecidas. Entonces, solicitar a la organización que nos pudieran trasladar esas conclusiones. Muchas gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchísimas gracias, doña Lady. Pasamos con Marianela, por favor.

**MAE. Marianela Núñez Piedra:**

Gracias, Susan. Ayer felicité a Angélica personalmente y algunos de los miembros de su equipo, pero realmente quería extender expresamente la felicitación y el agradecimiento a todos, de todas las áreas que se involucraron, porque tuvimos un evento realmente de altísima calidad, con un cumplimiento altísimo de todos los estándares que podría uno utilizar para evaluar este tipo de eventos.
Yo me quedé pensando después de la reflexión, porque estuve los dos días, que realmente después de haber tenido esta experiencia, nosotros como Consejo debiéramos tener un espacio para reflexionar sobre el tema de la inclusión y de la internacionalización, porque tuvimos ejemplos súper concretos y clarísimos de que sí se puede y que muchas universidades lo están haciendo. Y yo creo que nosotros tenemos, tal vez no que endurecer, pero sí ser más enfáticos con respecto al cumplimiento por parte de las universidades de los criterios que tienen que ver con estos dos ejes, porque las buenas prácticas demuestran

que se puede hacer y se puede hacer bien y a veces con solo un poquito de creatividad, porque muchas de esas iniciativas que conocimos ayer eran más creativas que otra cosa.
Melania había comentado que el equipo iba a trabajar en una especie de memoria, entonces a mí me parece muy importante que cuando la tengan la compartamos con el resto de los miembros del Consejo, pero sobre todo con todas las universidades que no participaron, porque nos queda claro que estos son dos ejes que nosotros tenemos que seguir enfatizando cuando analizamos las acreditaciones o no de las carreras.
En segundo lugar, para la visita de la invitación de la Universidad Fidélitas, yo podría apuntarme para ese día a las 11:00 a.m.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muy bien. Entonces, tomo nota de ambas recomendaciones brindadas en relación con el taller. A la Secretaría le envié un mensaje solicitando la elaboración de una nota de felicitación a la DEA, porque me parece que, como bien dice doña Marianela, este tipo de eventos realmente proyectan un SINAES muy fuerte y además un SINAES ávido de poder conocer y escuchar las voces de los integrantes del sistema. Yo creo que eso es un elemento sustantivo y muy importante en términos del enfoque que queremos mostrar de un SINAES aliado a la mejora continua, un SINAES que acompaña, un SINAES que co-construye en este ámbito. Don Ronald, adelante.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias y un saludo para todas y todos. Yo también quiero dar fe de la muy buena impresión que tuve cuando pude participar un rato en el primer día del evento y la verdad es que uno queda muy satisfecho cuando ve que el SINAES es capaz de despertar una convocatoria tan grande, de ver que el SINAES tiene capacidad para organizar estos eventos de la manera tan ordenada y sustantiva como se hizo. Y hay una cosa que yo le agregaría y es el valor agregado del trabajo con organizaciones que son parte del sistema, porque si bien es cierto este evento fue organizado por el SINAES, pero hubo mucha cooperación de otras universidades y no las quiero mencionar porque podría dejar alguna sin mencionar, pero sí hubo una participación en la organización propiamente que crea una sinergia muy importante y yo creo que ese es un ejemplo importante que deberíamos de revisar para poder seguir por esa línea.
A mí me parece que el resultado es digno de tomar en cuenta, me parece muy bien la iniciativa de que haya una memoria y de que podamos compartir esos resultados y analizarlos a lo interno del Consejo.
Entonces, sí quisiera destacar esa parte en donde el SINAES se fortalece en la organización de los eventos y de participación de las organizaciones que nos conforman. Eso era lo que quería mencionar. Muchas gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchísimas gracias, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perdón. También quiero ratificar la participación del día 14 en esa ceremonia en la primera hora, ahí yo podría estar participando. Muchas gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchísimas gracias, don Ronald.

**<u>De los Miembros</u>:**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Abrimos el punto de informes de miembros. No hay informes.

**<u>De la Dirección</u>:**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Le damos la bienvenida a Melania y estaríamos pasando a Melania al punto de informes de la Dirección Ejecutiva, por favor.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Buenos días a todos y a todas. Un gustazo estar aquí nuevamente un viernes de cierre de semana. Comentarles en temas estratégicos que ya se hizo la remisión del PAO a la Contraloría y del presupuesto ordinario del año 2027. Entonces eso, aunque es solamente una noticia corta, entre todos sabemos el trabajo que eso conlleva para poder cumplir con la normativa nacional en temas de planificación y presupuestación, así que ese ya tenemos ese check por este año. Ahora lo que sigue es la formulación de los planes individuales de trabajo, que son los que fundamentan la evaluación de gestión del desempeño institucional y esperamos que eso quede listo también hacia el mes de noviembre para que iniciemos un 2027 ya con todo preparado.

También, comentarles que con respecto a la pasantía no voy a ahondar en detalles, yo ya les comuniqué mis felicitaciones y mi gran satisfacción del proceso técnico y también conceptual, metodológico de la participación de las universidades en el encuentro de en las prácticas. Pero quería destacar dos elementos y fue la participación internacional que tenemos de los socios estratégicos que tenemos en Honduras y en el Salvador, el encuentro buenas prácticas fue además la finalización de la pasantía con los compañeros representantes del CDA del Salvador, que como ustedes saben, tenemos un convenio vigente y estas pasantías técnicas son muy importantes para ellos. En una sesión corta que tuvimos donde nos contaron sus aprendizajes, fue muy interesante para nosotros ver cómo rescatan todo el proceso técnico que SINAES evidencia, sobre todo en lo que tiene que ver con visitas de pares, estaban muy contentos en sus aprendizajes en ese aspecto y eso nos sirve como para vernos a la luz de lo externo, que somos muy autocríticos internamente, pero también es bueno de vez en cuando verse en el espejo externo, ver cómo nos ven, qué ven que son nuestras fortalezas y cómo podemos resultar de ser una inspiración técnica para ellos. Nos comentaba, de todos los procedimientos de evaluación, la organización que ha estado como muy bien, que ocurre todo de una manera de acuerdo con un protocolo y bien ordenado, y las universidades, además, responden de manera correcta a este proceso, por lo menos en la que participaron, y que se llevan muchos aprendizajes para los procesos que tienen ellos a lo interno de del CDA en El Salvador y que esperamos contar con ese apoyo. De nuestra parte, les pedimos también reciprocidad en temas de la experiencia en la que ellos tienen más camino recorrido, que es la acreditación institucional. Ahí estamos mirando qué podemos hacer con relación a eso para aprender de ellos también, y cuando ya definamos con el CIRE, qué podríamos hacer en relación con ellos, los traeríamos aquí para analizarlo conjuntamente. También, hubo representantes de la UNICAH de Honduras, ellos vinieron a participar en el evento, pero me manifestaron que es muy importante para ellos tener estos espacios académicos, así que también el agradecimiento por parte de los compañeros de UNICAH de Honduras.

Finalmente comentarles que el día domingo sale, dirían en el pasado, zarpan en ese barco hacia Chile, nuestra delegación que va a participar de la pasantía con el CNA de Chile la otra semana, liderado por don Álvaro y las muchachas que van de la DEA, Heilyn, como ustedes lo conocen, así que hoy en la tarde vamos a tener una última reunión, pero para ver temas logísticos como del informe, que información ir sistematizando y traer para montar un informe como el que queremos, bien robusto, con muchas lecciones aprendidas en los diferentes ámbitos y para darles ya la bendición para que se vayan y que si tienen algún problema pues se comuniquen con nosotros que vamos a estar atentos de atender todo lo que necesiten.

Así que la mejor de las suertes a la delegación de SINAES que va para Chile, que sabemos que además nos van a dejar en alto en todo lo que tiene que ver con intercambio técnico con la agencia.

El 14 de octubre se ejecutará ya de manera oficial la ceremonia de bienvenida a ASEMECO en la Clínica Bíblica ya está todo planificado. Recuerden que es una ceremonia técnica donde les vamos a dar la bienvenida, les vamos a explicar qué significa ser parte del

SINAES, a qué se están comprometiendo. Angélica y yo vamos a tener la participación en esta parte como de inducción técnica, ella más desde del lado de lo que significan los procesos de evaluación y acreditación, y de mi parte, del compromiso más global de gestión con la calidad, del valor público, del compromiso con la política pública de calidad, sobre todo, ella apuntando más a estudiantes, docentes y yo apuntando más a autoridades educativas y líderes. Los invitamos, por supuesto, la razón por la cual no los consideramos en ese sentido porque sentimos que puede ser una recarga para el Consejo, tener además que participar en ceremonias de bienvenida, que son como más técnicas, pero la invitación está abierta, es el 14 de octubre a las 6:00 p.m., en ASEMECO. Entonces, ahí nos dividiremos las actividades, pero ya está toda la logística y todo planificado. Después les contaré cómo nos va. Muchas gracias, doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchísimas gracias a doña Melania. Entonces, parece ser que esa semana va a ser una semana interesante. Tendríamos el 13 de la sesión híbrida para abordar los avances de las comisiones, el 14 de las tres propuestas de hora que tenemos para actividades, la graduación que son dos horas y luego la actividad de ASEMECO. Quedan todos cordialmente invitados.

**De la Secretaría:**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Con respecto a los informes de Secretaría, recordemos que la propuesta es que una vez al mes nosotros revisaremos los intercambios de correspondencia y está en este momento en proceso de elaboración y formalización para inclusión como punto de agenda, el seguimiento a los acuerdos del Consejo. Entonces, si bien entiendo y Marchessi nada más me ayuda a confirmar, tendríamos eso como punto de informes de Secretaría. Hoy no habría, sino que estaríamos a la expectativa del informe que ella está elaborando, ¿es así?

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Buenos días. Sí, tal cual usted lo acaba de indicar.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muy bien.

Artículo 4. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 137.**

**El Dr. Carlos Roberto Solórzano Membreño, la Mag. Herve Fotso Kono, el Dr. Renato Ulloa Aguilar y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:22 a.m.**

La Dra. Susan Francis Salazar da la bienvenida a los evaluadores externos del programa, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La persona coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación del programa como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 137, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Carlos Roberto Solórzano Membreño, la Mag. Herve Fotso Kono, el Dr. Renato Ulloa Aguilar y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retiran a las 10:14 a.m.**

Artículo 6. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 137; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa del programa del Proceso 137.

Artículo 7. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 199.**

**El Dr. Efrén Hernández Baltazar, la Ph.D. Fernando Martinez Martinez, la Mag. Marisol Flores Campos y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 10:15 a.m.**

La Dra. Susan Francis Salazar da la bienvenida a los evaluadores externos del programa, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La persona coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación del programa como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 8. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 199, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Efrén Hernández Baltazar, la Ph.D. Fernando Martinez Martinez, la Mag. Marisol Flores Campos y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 11:04 a.m.**

Artículo 9. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 199; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa del programa del Proceso 199.

Artículo 10. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 25.**

**La Mag. Andrea Carolina Margozzini Gran, la Dra. Luz del Carmen Alicia Vilchis Esquivel, el M.Sc. Víctor Hugo Aguilar Álvarez y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 11:05 a.m.**

La Dra. Susan Francis Salazar da la bienvenida a los evaluadores externos del programa, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La persona coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación del programa como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 11. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 25, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**La Mag. Andrea Carolina Margozzini Gran, la Dra. Luz del Carmen Alicia Vilchis Esquivel, el M.Sc. Víctor Hugo Aguilar Álvarez y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 11:44 a.m.**

Artículo 12. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 25; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa del programa del Proceso 25.

Artículo 13. **Análisis y respuesta a la consulta acerca del expediente legislativo N.° 25.747: Proyecto de Ley Reforma para la Promoción de la Libre Competencia en los Servicios Profesionales y Modernización del Régimen de Colegiatura.**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Pasamos al punto del análisis y respuesta a la consulta acerca del expediente legislativo N.° 25.747: Proyecto de Ley Reforma para la Promoción de la Libre Competencia en los Servicios Profesionales y Modernización del Régimen de Colegiatura.

**El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 11:47 a.m.**

Tenemos evidentemente poco tiempo, pero esperaría que fuéramos lo suficientemente eficientes para poder abordarlo.

Inicio este punto señalando que se les había hecho la invitación a compartir con nosotros sus observaciones con respecto a los documentos e insumos que estuvieron en la carpeta. Al respecto, recibimos además algunas informaciones adicionales, por ejemplo, de don Gerardo y doña Lady, que nos compartieron algunas otras informaciones. Sí quisiera subrayar que lo que nos corresponde en este momento es tomar una decisión sobre la respuesta que el SINAES debe brindar y no entrar en una discusión sobre posiciones personales al respecto. Eso me parece oportuno aclararlo antes de entrar al diálogo.

Don Gerardo, en la síntesis que él nos planteó, coincide en algunos elementos con lo expresado con la postura que doña Kattia Mora nos comparte como abogada de la institución. Don Álvaro también coincide con la postura que doña Kattia nos ofrece, aludiendo sobre todo a un análisis que realiza de la naturaleza jurídica de los colegios. De parte de las tres posiciones que recibimos hay una coincidencia en términos de que en lo

que parece ser sustantivo del SINAES en su misión, el proyecto no tiene una afectación directa y subrayo la palabra directa.
Sin embargo, quisiera destacar algunos elementos que nos advierte, sobre todo la nota que doña Kattia compartió. Por un lado, es la necesidad de informar que de pronto este impacto directo no se da, sí hay ciertamente algunos elementos colaterales que ella nos invita a comunicar, como por ejemplo, las posibilidades de una confusión conceptual que existe en relación con el término de acreditación. Esto lo identifica ella en los motivos del proyecto, también el hecho de que vendrá, si el proyecto se aprobara, abriría una actividad muy importante a las instancias de CONESUP y CONARE en relación con el reconocimiento de títulos. Esto, según la opinión de la licenciada Mora, podría reforzar la idea en el imaginario de que SINAES podría estar habilitando para ejercer, entonces ella sugiere reforzar que no es esto el papel que le corresponde a SINAES y que la palabra acreditado no habilita para ejercer. Un tercer punto que ella también distingue es que al crearse o estarse proponiendo la creación de un registro público de habilitación profesional, habría que distinguir necesariamente qué significa dentro de ese registro haber cursado una carrera y haber cursado una carrera que esté acreditado por SINAES. Y finalmente, ella propone que el SINAES tendría que promover por la vía legal o mediante convenios interinstitucionales algún mecanismo de interoperatividad o referencia cruzada entre ambos registros, de manera que la condición de acreditado del programa de origen sea visible para quien consulte el registro que está propuesto. También, es cierto que don Álvaro sugiere en su respuesta sobre las observaciones que se solicitaron, que es importante manifestar la posición del SINAES con respecto a si está a favor o no del proyecto, y que en ese sentido el argumento que debería pesar es el impacto que tendría para la sociedad costarricense hacer una modificación como la que está proponiendo el proyecto.
Entonces, agradecería para abrir el espacio a las opiniones, que seamos lo suficientemente concretos y establezcamos, por lo tanto, cuál podría ser, si respaldamos más bien que sea la respuesta de la licenciada Mora la base y qué elementos tendríamos que adicionarle a esa base que ella nos presentó. Entonces, iniciaría con doña María Eugenia.
**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**
Gracias, Susan. De manera muy puntual, primero explicar que a las 3:00 a.m. me puse a hacer unas notas porque he estado muy comprometida con otra serie de cosas y lo hice sobre el documento borrador de Kattia luego de haber leído las observaciones de Álvaro. Me parece que las observaciones de Álvaro son excelentes hechas con un gran sentido de pertinencia, artículo por artículo y además mirando aspectos globales de la jurisprudencia, que yo creo que eso es muy importante.
Yo inicialmente puse en la nota que le envié esta mañana a Melania que no participaba de un asuntito que dicen que no afecta directamente en el trabajo que nosotros hacemos y a mí eso sí me preocupó, porque pienso que debemos tener una visión más ampliada de la calidad y no una visión tan tácita de lo que es la calidad de la educación y puse ahí los argumentos, que los pueden compartir si a Melania le parece oportuno. Pero, lo que quería yo manifestar en esa observación que hice es que, si bien es cierto, las actividades de nosotros son la evaluación y la acreditación, no lo estamos haciendo para todas las carreras y todas las universidades, porque nosotros tenemos que asumir que esto es un proceso voluntario, de tal manera que si estamos hablando de calidad, no podemos circunscribir la calidad única y exclusivamente a la acreditación y evaluación, siendo voluntaria, y dejarlo en la esfera de formación del estudiante y no de verificación de su preparación para el trabajo. Puse ahí tres mecanismos que me parece a mí que serían excelentes para conjuntar una visión de calidad de la educación superior que refuerce la existencia de los colegios profesionales.
Además, aporté un elemento del que fuera Presidente de la Corte Suprema de justicia, donde hace un análisis, justamente una ponencia que tiene que ver con los colegios

profesionales y lo reforcé con un par de referencias de resoluciones constitucionales, aunque Álvaro refiere globalmente que hay enorme jurisprudencia, donde se le reafirma luego de una gran cantidad de casos después de los años 90, el papel señero que tienen los colegios profesionales para poderle rendir, como dice Álvaro en su documento, la función de garantía de los servicios a la sociedad. Eso es fundamentalmente lo que yo había puesto. Gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchísimas gracias, doña María Eugenia. Entendería que de nuevo sobre su respuesta, lo que nos está planteando es que el país cuenta con un sistema de aseguramiento de calidad, vamos a decirlo así, o de observancia y verificación de la calidad donde hay diferentes instancias, SINAES es una de ellas que se preocupa de un sector, un sector que voluntariamente se acoge a él y por otro lado que la verificación que hacen los colegios operaría en ese mismo ámbito de aseguramiento, verificación de calidad desde otro, igual no veo la relación directa del impacto del proyecto, pero sería en términos de una visión país.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Es que Susan, lo que quisiera como recalcar, no sé si lo estoy dejando bien dicho, es que no podemos decir nosotros que existe un sistema de aseguramiento de la calidad y que abortándole esa función de colegiatura a los colegios estamos dejando a la calidad de la educación sin ningún problema, al contrario, lo estamos debilitando porque ni la acreditación es total. Esa parte es la que a mí me parece que es importante, el aseguramiento de la calidad no está exclusivamente en ninguno de los tres sistemas, ni en las universidades, ni en los colegios profesionales, ni en el SINAES.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

De acuerdo, entendido. Entonces sí lo entendí bien. Adelante doña Lady y luego doña Marianela.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo quería, en primer lugar, referirme a que la justificación que trae el proyecto de por qué ellos pretenden proponer lo que proponen o la señora propone al respecto, no tiene ninguna justificación, no tiene ninguna evidencia, no dice cuál es en realidad la fundamentación del problema de que realmente los colegios profesionales sean un problema o no estén cumpliendo con lo que tengan que cumplir y que por esa razón están proponiendo otra cosa, no hay una razón válida de eliminar una cosa para proponer otra, en primer lugar. Y en ese caso creo que hay una propuesta sin fundamento que afecta directamente la credibilidad de los colegios profesionales sin tener evidencias, ni datos, ni absolutamente nada que justifique ese proyecto.

Por otra parte, creo que hoy hacemos una nueva referencia a don Francisco Sancho, que como don Francisco decía nosotros como institución pública y refiriéndonos también a nuestro deber ciudadano, donde nosotros defendemos que la labor que nosotros hacemos es en función del bien común y del interés público como es la educación y desde esa necesidad o desde esa demanda nosotros trabajamos por la acreditación de la calidad. Precisamente, en este caso, lo que se hace es atentar contra esa defensa del interés público y del bien común, porque hay una absoluta falta de definición sobre lo que es la mal praxis y lo que sería las consecuencias de una mal praxis donde no se evidencia dentro del proyecto qué se hace cuando hay una falta de ética o un problema de incompetencia o de negligencia profesional, no hay quien atienda esto, por lo tanto, hay una falta total, deja en indefensión a la sociedad civil frente a estas posibles consecuencias de falta profesional.

Lo otro es que yo diría que detrás de lo que uno lee en esto hay una intención de eliminar a los colegios profesionales, porque si bien les deja algunas actividades, al cerrar los ingresos de por tarifas, por cuotas y por timbres, los deja prácticamente asfixiados, o sea, no hay una potabilidad operativa que les permita ejercer las funciones que les está

asignando y con esto, además, los deja asociados de manera única con potestad de imperio ante una entidad única asociada exclusivamente al poder económico, que es el Ministerio de Economía, y deja por fuera cualquier otra dimensión que desarrollan los colegios profesionales, por ejemplo, los aspectos de capacitación y actualización profesional, entre otros. Y además, crea una instancia que debería ser enorme para que pueda cubrir todas las carreras y de esta manera lo que está creando es un monstruo adicional dentro del Estado que requeriría una serie de recursos que no se justifican, o sea, mientras están haciendo recortes presupuestarios realmente significativos a otras instancias, justificando la falta de recursos, está creando una nueva instancia estatal que requeriría una cantidad enorme de recursos y que no se sabe con qué los van alimentar ante el déficit presupuestario, cuando más bien si esta era la intención, lo que podían haber hecho era entonces limitar las potestades de los colegios profesionales ya existentes a lo que ellos quieren hacer y no crear esta otra estructura paralela que lo que haría es gastar más recursos que economizar, que serían las intenciones supuestamente del Estado. En términos de calidad de los colegios profesionales, sí es lo que se cuestiona, porque no queda claro, ni datos, ni evidencias de que se cuestione, también nosotros podríamos recomendar una línea de acreditación de la calidad de colegios profesionales y no justificar que estos sean limitados en sus funciones sin una evidencia clara de por qué se hace. Gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchísimas gracias. Doña Marianela, entendí que usted había levantado la mano, ¿es así?

**MAE. Marianela Núñez Piedra:**

No.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Ok. Entonces sería doña Melania, el mensaje me dice que dos minutos máximos y luego pasaría con don Ronald. Sí, les agradecería que ojalá no reiteremos las ideas, sobre todo si ustedes están a favor de las ideas que ya se expresaron en las partes que tenemos por escrito en los correos electrónicos o las expuestas acá. Adelante, doña Melania.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Muchas gracias, doña Susan. Nada más quería ofrecerles dos precisiones. Yo concuerdo con doña María Eugenia en su realimentación que ya nos compartió sobre que no podemos ser, si se quiere, es mi traducción de lo que ella comenta tan tajantes en el sentido de decir que no hay afectación directa sobre el Sistema Nacional de Acreditación.

Voy a reenfocar un poquito, lo que podríamos decir a nivel de precisión es que de momento, por lo que está concretado en el proyecto, no necesariamente hay, por ahora, ninguna modificación a mecanismos nacionales de evaluación, acreditación y mejora continua de programas o carreras de acuerdo a cómo está estipulado en las competencias de la ley que le da el SINAES, no hay ninguna situación explícita sobre eso, pero obviamente contraponer eso en que desde la perspectiva de la calidad de la educación superior, como tanto ella como doña Lady lo indicaron, sí hay afectaciones con respecto a temas de la calidad, entonces vamos a tratar de darle como ese enfoque para ser más concreto sobre cómo no afecta propiamente lo que tiene que ver con mecanismos nacionales que están estipulados por ley, pero sí desde un ámbito más amplio en temas de la calidad.

Yo revisé con detenimiento las observaciones de don Álvaro, que fueron una tesis muy interesante, casi una tesis de otro doctorado en temas constitucionales, me parece que dan como insumos a todo el Consejo para comprender de una manera como mucho más global, cómo se debería enmarcar un proyecto, pero a mí sí me parece que ahonda demasiado y no estoy segura si tenemos que llegar a ese nivel de especificidad en el criterio que tenemos que mandar. Por lo tanto, yo les pediría el criterio técnico, doña Susan y a todas las personas miembros del Consejo para ver si tratamos de incluir algo como eso o lo tomamos como una referencia más global.

**Dra. Susan Francis Salazar:**
Yo creo que sería como una referencia más global, porque si se vincula al argumento que nos planteó doña María Eugenia en el desarrollo que hace don Álvaro, encontramos justamente por qué pensar que los colegios tienen algún tipo de papel en el país para poder también ser considerados parte de lo que ahora, voy a usar una palabra que parece estar muy de moda, ecosistema de la verificación de la calidad de la formación universitaria, me parece que es por ahí por donde deberíamos trabajarlo, salvo que haya alguna opinión contraria a ello, pero si lo entendemos bien, es el papel de asegurar o verificar que la calidad que se dio, sobre todo en aquellas instituciones que no participan de los procesos de acreditación de mejora continua que impulsa el SINAES, en los colegios veríamos la oportunidad de que esas instituciones también tengan un ojo observador y valorador.
**PhD. Melania Brenes Monge:**
Un último punto. Un anuncio, es que hoy mismo nos llegó otra consulta de otro proyecto de ley que es el 25746 sobre convenio regional de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y Caribe, que lo habíamos mencionado en algún momento, ya llegó la consulta. Igual vamos a hacer un trabajo de análisis interno, primero técnico y se los pasaríamos lo más pronto que podamos, pero igual tenemos el compromiso de respuesta.
**Dra. Susan Francis Salazar:**
Entonces, le agradecería a Melania, en ese sentido, que tal vez observando el plazo de respuesta puedan prepararnos, como usted bien hizo para este, una carpeta con los elementos necesarios y a Marchessi le solicitaría que una vez que doña Melania le envíe esa carpeta, aunque el punto no esté en agenda, nos comparta y socialice la carpeta para que el grupo de concejales tenga el tiempo suficiente para poder hacer la lectura necesaria. Don Ronald.
**Dr. Ronald Álvarez González:**
Muy rápido, yo también mandé ahí un insumo, no va en contra del contenido general del planteamiento que hace Kattia y por eso yo estaría de acuerdo con que sigamos esa línea, pero si se analiza un poco más el efecto que tendría la aprobación de este proyecto con el SINAES, o sea, si nos afectaría y nos afectaría muy fuertemente, porque al no existir filtros como los que ejercen los colegios profesionales, las carreras buscarían alguna manera de decir, yo estoy produciendo profesionales que son idóneos para poder ejercer sus funciones, sobre todo en aquellas áreas que no están contempladas en las partes del proyecto de ley que indica que sí son obligatorios las incorporaciones a los colegios. En todas las demás carreras entonces buscarían alguna acreditación para decirle a la sociedad, “mis profesionales, más allá del título que yo le doy, están acreditados”. Y la única acreditación oficial que existe en el país es la del SINAES, y eso tendría un impacto hasta económico para nosotros, porque entonces lo que tendríamos es una avalancha de demandas de procesos de acreditación y a la carrera, y a mí me parece que eso tendría un efecto bien importante sobre nosotros y el proyecto no está contemplando en ningún lugar el impacto que podría tener para el SINAES. Está, yo llamaría ocurrencia, porque la verdad es que es una ocurrencia en donde no se está midiendo, como decía doña Lady, ningún tipo de implicaciones, no se está midiendo ningún tipo de razonamiento, no hay ninguna sustentación de por qué es que se está proponiendo, y produce una serie de consecuencias que uno podría pensar que no tenemos un sistema perfecto para evaluar la calidad, como lo mencionaba doña María Eugenia, pero a mí me parece que las consecuencias son bastante negativas y para el SINAES el impacto es mucho más fuerte de lo que nos estamos imaginando. Estas son reflexiones internas con muchas consideraciones que tendríamos que tomar, pero la verdad es que sí es muy complicado el efecto que tendría la aprobación de este proyecto para nosotros directamente, nos pone exactamente en el punto de mira y seríamos como el pararrayos de las consecuencias que tendría el proyecto.

Yo mandé un documento que incluye detalles sobre estas consideraciones.
**Dra. Susan Francis Salazar:**
Eso lo iba a consultar, don Ronald. ¿A dónde lo envió? Porque yo a la hora de hacer la síntesis para hoy no veo ese documento. Entonces, me gustaría saber dónde lo compartió.
**Dr. Ronald Álvarez González:**
Se lo envié a Marchessi, creo que ella se lo envió a Melania y hasta ahí llegó. Lo envié ayer como a las 6:00 p.m., creo.
**Dra. Susan Francis Salazar:**
Ok. Sí, porque yo no lo encontré y a la hora de hacer la síntesis, yo lo que encontré fueron nada más las respuestas que ya indiqué. Entonces, más bien, con ese punto, don Ronald, yo creo que podríamos configurar una respuesta. Vamos a ver, ya queda muy claro que la posición del Consejo, por lo que observo, es que sí hay un impacto particularmente dos niveles, a nivel institucional, sea por lo que ya inclusive nos advirtió también Kattia en su nota, como por lo que está planteando don Ronald en términos del alcance de lo que sería la institución. Y dos, un impacto en términos de cómo se aprecia los procesos de seguimiento, verificación de la calidad en el país, donde el SINAES es un participante, pero no es el único. Entonces, creo que esos son dos elementos que me quedan como muy claros.
Otro elemento que es importante es ya entrar al proyecto mismo, y es donde doña Lady nos señala la urgencia de que el proyecto cuente con información, datos, que permitan no solo tener una claridad sobre sus antecedentes en términos del Estado que tiene en este momento en el país la participación de los colegios y su cumplimiento de la misión, como al mismo tiempo aquellos que podrían gestarse
como vacíos para poder decir que su papel no está siendo el que se necesita. Hay algunos otros detalles que también doña Lady mencionó y que también don Álvaro establecen cuando se proyectaría de alguna manera el hecho de que quitar el financiamiento de los colegios tendría un impacto importante en su quehacer y realmente lo querían es aminorar la posibilidad de que estos cumplan con sus funciones y eventualmente entraríamos en desaparecer a estas instituciones.
Espero no haber obviado ningún elemento de lo que se ha señalado acá de forma general, por supuesto, la transcripción nos va a ayudar a precisar más. Doña María Eugenia, finalizaríamos con usted.
**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**
Rápidamente, Susan. Sé que tenés prisa por terminar la agenda, pero en este tema, este proyecto es tan importante porque tiene roces constitucionales y nosotros no podemos, ya que no hay un informe técnico publicado para nutrirnos de lo que probablemente ellos van a tocar es necesario que esta respuesta sea lo suficientemente sólida, así lo puse en el chat, para que nosotros podamos dar cuenta de una visión ampliada de la calidad, porque nosotros somos el órgano que da la fe pública de la calidad de las carreras de la educación superior. Entonces, debemos, y en eso en los comentarios que Lady apuntó, todo el desglose que hace Álvaro y los otros elementos sí tenemos que mostrar definitivamente que somos un elemento que se ve afectado y hay un concepto sobre el que ellos trabajan desde el inicio, que es el término competencia. La competencia no la da simplemente el tener un título, la dan los valores técnicos y éticos que proporciona un Colegio y eso ha sido material de resoluciones de la Sala Cuarta. Ahí lo puse más o menos en el chat. Gracias.
**Dra. Susan Francis Salazar:**
Entonces, le estaría solicitando a Melania, que en la elaboración de esta posición, por favor, la socialice previo con los miembros del Consejo para poder establecer si se reflejan todas estas posiciones que se han definido y que veo que no hay desacuerdo en cuanto a los aportes que cada uno de los miembros ha hecho. Creo que el único elemento que habría que aclarar, sobre todo particularmente a quienes sostuvieron inicialmente que no había

una afectación directa, sería, creo que, en este caso, a don Gerardo, quien dijo que él no veía afectación, pero creo que con la argumentación que se ha expuesto acá ya queda de manera evidente cuáles podrían ser las situaciones. Entonces, doña Melania, así le agradezco que por favor socializara la respuesta previa a su envío a la Asamblea entre los miembros del Consejo. Por supuesto, agradecer, en definitiva, las aportaciones que cada uno de ustedes hizo al respecto.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perdón. Acabo de enviar los míos porque no los había enviado.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Ok. Muchísimas gracias, doña Lady.

Estaríamos dando por finalizada esta sesión. Que tengan un feliz fin de semana y muchísimas gracias de verdad por lo del día de hoy, entendiendo lo agotador que ha podido representar este tipo de sesiones, es, por decirlo así, la consecuencia de ese espacio que tuvimos, ese ínterin que como bien Melania nos señaló, enhorabuena, viene retomándose de manera bastante favorable. Entonces, muchísimas gracias de verdad por la participación y por habernos permitido desarrollar la agenda en toda su extensión. Que pasen un feliz fin de semana.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buen viaje a los compañeros que van para Chile.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Sí, buen viaje.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIECISIETE MINUTOS DE LA TARDE.

| | |
|---|---|
| Dra. Susan Francis Salazar | Mag. Marchessi Bogantes Fallas |
| Presidente | Coordinadora de la Secretaría del Consejo |